Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y TRES.

Caso porque el quinto se debe de la que se
bende y que es menester tenga presente
estazion q hasta aora se a tolerado la
Con de la horden de S.M. sobre el cobro
de este derecho desde el año de ochenta y
vno hasta el de ochenta y siete que
hasta aora no a pagado vn real de esto
y no remite rezivo de dhos seis R.s por q
es pera el pago del resto para q de todo
benga carta de pago y lo demas q refiere
dha carta su fha en Madrid a diez
y siete del corriente = y por la zion
entendido el contenido de dha carta
y que en ella menziona el rezivo de dhos
seis R.s pidio a dho S.r corrig.r la dexe
para q original se ponga en el archibo
y asi a cordo se execute =

Alcabalas del pescado

La zion a cordo se zitten todos los cav.os ca
pitulares de esta Ayuntam.to para el mar
tes tres de Nobiembre para tratar en
razon de la alcavala del pescado que
se mata en las mares de este termino y se
dezedula a los porteros =

Carta de D.n Al.o Fz

En este ayuntam.to se bio vna carta escrita
a estazion por el Capp.n D.n Alonso Fz vezino
del lugar de fuente alamo en respuesta
de la que estazion le escribio en el secret.o
fer.do Moreno Benabente esc.no de este ayuntam.to
en que dize q por hallarse corto de dinero